



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	No.064
MEDIO DE CONTROL	REPETICIÓN
DEMANDANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DEMANDADO	SERGIO FAJARDO VALDERRAMA, FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA, DIANA ISADORA BOTERO MARTÍNEZ, MARÍA NOHEMY ÁLVAREZ GUTIÉRREZ y JORGE ALBERTO MESA PIEDRAHITA
RADICADO	05001 33 33 017 2018-398 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Vencido el término de que trata el artículo 110 del Código General del Proceso, y como quiera que ninguna de las excepciones formuladas por quienes integran la parte pasiva de la Litis ostentan la calidad de previas, procede el Juzgado a señalar como fecha para llevar a cabo audiencia inicial, el día miércoles diecisiete (17) de febrero de 2021, a partir de las 8:30 am.

De conformidad con lo previsto en el artículo 7° del Decreto 806 de 2020, la audiencia se llevará a cabo de manera remota a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se le remitirá previamente a las partes y demás intervinientes procesales el link para su respectivo ingreso, a través de los correos electrónicos registrados.

Se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180 ibídem.

Para efectos de notificación cuenta el Juzgado con las siguientes direcciones electrónicas:

ENTIDAD O PARTE	DIRECCIÓN DE BUZÓN ELECTRÓNICO
Demandante	notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co
Demandados	sergiofajardo@une.net.co . alesandoval.w@hotmail.com
Procuradora 111	ljarango@procuraduria.gov.co
Juzgado	adm17med@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO
JUEZ

Oppm

NOTIFICACION POR ESTADOS

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estados N° 05 el auto anterior

Medellín, 03 de febrero de 2021, fijado a las 8:00 a.m.

MARÍA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO
SECRETARIA